LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 8 DE ENERO DE 1835 [NO. 3478

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

....PRECIO....

Subscripcion por mes..........7 Pesos.

Números sueltos..............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Rio Janeiro,

Saldrá dentro de 25 dias, por contrata,

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene la mayor parte de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Pioner, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
s19 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Boston.

The fast sailing coppered Brig "LEVEL," Doane master, having most of her cargo engaged will have immediate dispatch, for freight or passage apply to Mess. Dorr, Reincke & Lees, or

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
n19tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.

The first clas British brig HANNAH. *183 tons register, James Barrell, master*

Has a considerable part of her cargo engaged, and going on board, and will be dispatched without delay.

For freight or passage, apply to the master or to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
n25tfc 62 calle de la Plata.

For New York.

The new coppered and copper fastened barque STATIRA, captain Curtis, will commence taking in cargo for the above port immediately, and will take freight on reasonable terms. Apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
d13tfc No. 66 calle de Belgrano.

SE FLETA

El Bergantin americano MARCELLUS, su capitan P. W. Jennings, del porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre, pronto para emprender cualquier viage, Ocúrrase á

ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.,
Calle de la Piedad No. 102.
ó á *Zimmermann, Frazier y Ca.*
d24 No. 66 calle de Belgrano.

PARA

Havre de Gracia.

Unicamente pasageros.

Saldrá del 25 al 30 de Enero, sin demora alguna, el nuevo, forrado de bronce y velero Bergantin frances "JÓVEN CARLOS," su capitan Eugenio Abraham. Hay camarotes separados para pasageros, que encontrarán muy buen trato.

Para tratar del pasage veanse con sus consignatarios

HILARIO POUCEL Y CA.,
d30 1mc Calle de Chacabuco No. 13.

¡Se vende!

Por un precio muy moderado, la fuerte y velera Goleta Americana MARY JANE, de 120 toneladas, construida en los Estados Unidos de los mejores materiales, y por su *muy poco calado* es buque proporcionado al cauciage de estos rios.

Su inventario estará en el escritorio de los corredores marítimos que subscriben, á donde, ó en casa de sus consignatarios los Sres. Davison, Milner y Ca., podrán los interesados ocurrir para tratar de su compra.

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e2tfc 102 calle de la Piedad.

NOTICE.

ENGLISH POTATOES *just landing, having arrived in the last vessel from England, for sale at No. 46 calle de la Reconquista.* d29tfc

PARA

Cádiz y Génova.

Saldrá, precisamente, el 20 de Enero próximo, la muy superior, y en su primer viage Polacra sarda *"Virgen del Carmen,"* su capitan Francisco Crose; tiene ya la mitad de su cargamento contratado y podrá aún admitir 4 mil cueros á flete muy acomodado, como tambien pasageros, acudiendo en tiempo á sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d18 1mc No. 102 calle de la Piedad.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasageros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomor, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

PASAGEROS

PARA BURDEOS.

El Bergantin frances "*Nouveau Persêverant,*" su capitan J. Metayer, surto en el puerto de Montevideo, dará la vela para dicho destino del 10 al 15 de Enero próximo. Las personas que gusten tomar pasage pueden ocurrir á casa de

GUERIN, SERIS Y CA.,
d4tfc No. 109 calle de Potosí.

For Freight

OR CHARTER.

The fast sailing, coppered & copper fastened British built Barque "MANLY," *186 tons. John Davies Master—is remarkably well found in every respect & could undertake any voyage where the flag is admitted—The* MANLY, *is fited up, and has every thing requisite, for a mule voyage, and could be despatched with very litle delay.*

For further particulars please apply to the consignees Mess. Davison, Milner & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d30 tfc 102 calle de la Piedad.

PARA

VALPARAISO.

Saldrá *á fines de la presente semana,* el muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin ingles EMMA, de 200 toneladas, su capitan Juan Gething—admite carga y pasageros, teniendo para estos las comodidades mas espaciosas, una buena estufa en su cámara y todo lo demas necesario para poder pasar el cabo sin precision alguna de salir de ella para cosa alguna.

Para tratar de flete ó pasage, se servirán los que se interesen ocurrir á casa de sus consignatarios los Sres. Jorge Beley y Ca.,

ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
d30 fc 102 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing coppered & copper fastened British built Brig LAURA, *184 tons, capt. Thomas Crockley.*

Has upswards of one half of her cargo engaged and will have quick despatch—For freight or passage having good accommodations, apply to capt. Crockley at Mrs. Thorne's, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d30tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.

The very fast sailing A 1. Liverpool built Brigantine BETSE Y HALL, *151 tons.*
JOHN COAKER, *master.*

Has nearly all her cargo engaged and may probably have room for a few Bales of light freight.

The B: H. has very superior and airy accommodations for passengers, whom she would take on moderate terms & should none offer, would take cabin freight instead.

For further particulars, apply to captain Coaker at Hunt's Hotel—to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co. or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
d17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

The very fast sailing, coppered & copper fastened British built Brig ODESSA, 207 tons, George Whitwell, Master.

Has a considerable part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply to Capt. Whitwell at Mrs. Wells' hotel—to the consignees Mess. S. Lezica y hermanos.

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers.
e7 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

La *muy velera* A 1, forrada y clavada en cobre, barca nacional ESPERANZA, su *capitan D. Juan Gard. Permitiéndolo el tiempo,* saldrá para dichos destinos el dia 15 del corriente y admite carga y pasageros teniendo *comodidades muy superiores.*

Para tratar ocurran al capitan Gard, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e7tfc No. 102 calle de la Piedad.

Se Fleta

O SE CONTRATA,

El *muy velero,* forrado y clavado en cobre, y de primera clase Bergantin sardo *Nuestra Sra. del Sufragio,* su capitan D. José Cañarena, se halla listo para recibir carga á su bordo, la que admitirá á fletes sumamente moderados, para cualquier puerto del Mediterraneo. Para tratar ocurran á su consignatario PEDRO A. PLOMER, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
n29tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

PASSAGE

For Havana.

The fast sailing coppered and copper fastened Brig TALISMAN, *B. McNear, master, will sail for the above port in 8 or 10 days, and can accommodate several passengers. Apply to the captain at Mrs. Wells calle 25 de Mayo, or to the consignees*

DORR, REINCKE & LEES,
d23tfc No. 28 calle de la Paz.

PARA

RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE.

Saldrá sin falta el dia 6 de Enero p. v., permitiéndolo el tiempo, la muy acreditada polacra sarda AURORA; tiene tres cuartas partes de carga por cuenta del capitan y para lo restante y pasageros á flete muy acomodado, véanse con tiempo con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d30 10c Calle de la Piedad No. 102.

PARA

Soriano y Mercedes

Dara la vela el Jueves de la semana entrante el muy velero deate FELIZ DESTINO. Admite carga y pasageros, y se puede ocurrir á tratar á la calle de Balcarce No. 16. e2 5p.

PARA

MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental 'AGUILA SEGUNDA,' saldrá el Miércoles 7 sin falta para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades siendo su cámara nueva) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Reconquista No. 93, ó á su capitan *Manuel Soriano,* calle del Parque No. 32.

☞Tiene el registro abierto. e5 3p

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá hoy Miércoles 7 del corriente para dicho destino, la goleta paquete *ADELAIDA.* Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con sus consignatarios J. Y S. LYONS, No. 91, calle de la Piedad, ó con su capitan AGUSTIN BISSO. Tiene el registro abierto. en. 7

☞Gratificacion.

SE ofrece una, correspondiente, al que entregue ó dé noticia en la Botica frente á la iglesia de San Juan, de una pieza de bronce con figura de taza, una ala en circunferencia y rosa para tornillar en el borde superior. Dicha pieza corresponde á la punta de un eje de coche, y no puede ser aplicable á otro, porque lo exige así su construccion. Se perdió el Viernes á la tarde en la direccion de dicha iglesia á la Casa de Ejercicios. e5 3*

AVISO.

EN la calle del Temple No. 159, vive el sugeto que se halla encargado para vender una casa que dá á la calle de la Biblioteca y á la de Lores, frente á la esquina ochavada del Sr. Dr. Maza, como igualmente la pulperia de corto principal que está adentro. Un terreno en San Fernando inmediato á la plaza; y varios muebles. Todo á un precio menos de su valor. e5 8*

AVISO.

LA sociedad de SALISBURY, DAVIES Y CA., existente en esta ciudad, queda disuelta en esta fecha, por mutuo convenio.

Las cuentas pendientes de la casa serán liquidadas por D. Jorge Salisbury.

Buenos Ayres, 31 de Diciembre de 1834.

Jorge Salisbury.
e5 6c *Henrique Davies.*

NOTICE

THE *partnership of* SALISBURY, DAVIES & Co., *of this city, is disolved this day, by mutual consent.*

The outstanding accounts of the house will be settled by Mr. George Salisbury

Buenos Ayres 31 December 1834

George Salisbury.
e5 6c *Henry Davies.*

Ferreteria &c.

En el almacen calle de Maypú No. 14.

HAY un surtido general y á precios muy acomodados, como—

Aches cuñas y de labrar
Arados escoceses muy superiores
Azadas
Acero de varias clases
Almireces de bronce y de fierro
Balanzas con sus cruces
Barrenas grandes de á 5 octavas hasta 2 pulgadas
Betun de Day & Martin No. 97
Cacerolas y ollas para la cocina surtidas
Cadenas
Cadenitas de bronce con bolas y rondanitas para arañas &c.
Cafeteras y *Teteras* de metal británico buenas
Cajas de fierro
Candados de todas clases
Cepillos y *molduras* de carpintero surtidas
Chimenesas y guarda fuegos &c.
Crisoles para fundicion de metales
Cucharas de platina fina sobre acero
Cucharas y *cucharones* de metal británico
Cucharas de fierro estañadas
Cruces de balanzas grandes y chicas
Cuchillos flamencos muy superiores
Chapas de bronce para puertas
Cuchillos de zapatero
Estaño en varitas
Ejes de fierro para carretas
Guadañas de varias clases muy superiores
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Género de lija de nueva invencion
Hoces de No. 3, 4 y 5
Horquillas para pasto &c.
Jabon de perfume
Lacre superior
Llaves para sacar muelles
Machetes de 18, 20, 22, 24 y 26 pulgadas
Máquinas para moler trigo
Ollas de fierro surtidas
Palas de palar y de puntear
Idem de cabo
Picos
Pizarras para escuela con lápices
Pólvora fina para cazar
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 12, 25 y 50 libras arregladas
Planchas para planchar Nos. 3, 4, 5 y 6
Pergamino muy superior
Pasta para limpiar metales &c.
Polvorines y *municioneros*
Piedras de vuelta para afilar
Romanitas de mano
Tachos de fierrode 50 y 60 galones
Taladros con 30 picos
Tinteros de metal británico
Tornillos para madera surtidos
Tiradores de argolla para cómoda
Arena inglesa
Morteros de fierro grandes
Ladrillos para limpiar cuchillos
Tiradores de campanilla &c.
Llamadores de bronce para puertas
Cañoncitos surtidos
Planchas para sombrereros
Soperas de laton finas
Coladeras de idem
Caldes de fierro para pozos.
d24

NOTICE.

ANY *information respecting Mr.* RICHARD BONSALL, *who came to this country from British North America in or about the year* 1823, *and, it is believed, subsequently removed to Monte Video, will be thankfully received at this office.* d13tf*

Riding School

MR. LA-FOREST, *professor of horsemanship, begs leave to inform the inhabitants of Buenos Ayres, that he will open a shool at the Circus on the 15th of January next, for the tuition of Ladies & Gentlemen in the art of Riding and managing with grace, ease, end perfect safety, that noble and useful animal the Horse*

Those persons who may favor Mr. La Forest with their patronage may rest assured that every attention will be paid to the instruction of the pupil on the most safe, easy and expeditious principle.—The best horses will be kept broken expressly for the purpose,

For terms apply to Mr. La Forest at the Circus, or at No. 17 calle de la Piedad Buenos Ayres, December 27 de 1834.

Historia

Militar y política de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,

POR DE NORVINS.

"LA memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de la novela histórica publicada por W. Scott, bajo el titulo *Vida de Napoleon.* Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."

(*Nota del Editor.*)

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. d17

Ojo al aviso.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS, PULPEROS, &c.

JOAQUIN BARETA, tiene el honor de anunciar á sus marchantes, amigos y conocidos, que la Fábrica de destilacion en la casa de D. Francisco Graeo, calle de Balcarce No. 24, al costado de la Iglesia de San Francisco, se ha vuelto á poner en operacion, y que se trabaja á los precios siguientes—

Para blanquear y quitar todo mal gusto á la caña del Brasil ó cualquier otra bebida 25 ps. por pipa.

Para hacer ginebra, dando el marchante el ginebron, 25 ps. pipa.

Para hacer anis, dando el marchante el Joaquin Bareta se compromete á devolver las bebidas grado por grado, no excediendo de 21 grados.

Desde 21 grados hasta 30, pierde medio grado, y desde 21 hasta 34 grados cobrará proporcionalmente.

Si conviniere á algun marchante confiarme la venta de sus caldos elaborados en mi establecimiento, lo verificaré con arreglo á sus instrucciones, dando todas las garantias que se me requieran. o16tfs

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n6tfs

Aviso

A LOS QUE QUIERAN TRABAJAR.

SE necesitan dos hombres que quieran entrar á sueldo en una chacra. Tambien se tomará uno ó dos muchachos. Ocúrrase al No. 301, calle de la Reconquista. e5 3c

Se ha perdido

UN diamante de cortar vidrios. Se suplica á las personas á quienes se ofreciese en venta, ó á la que lo hubiese encontrado, dén aviso en la calle de Santa Fé, del Retiro tres cuadras, á Lázaro Negris. e5 3p

AVISO.

SE desea conchavar una morena en alguna casa decente, de todo servicio. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Corrientes No. 123. e7 2pd4

Aviso

A D. Francisco Vinent y Mas.

LAS ocupaciones del apoderado de D. Juan Bautista Julia no le han permitido contestar al comunicado del Sr. Vinent, inserto en el Diario de la Tarde del 2 y 3 del corriente; mas se compromete á verificarlo á la mayor brevedad. Con este motivo avisa igualmente al Sr. Vinent que con esta misma fecha vá á sostituir el poder que se le habia conferido por algunos dias á causa de estar para ausentarse del pais, y sin que por esto se crea por el Sr. Vinent que abandona este asunto por temor, pues él es tan justo como claro, por mas que diga el Sr. Vinent faltando á la veracidad de los hechos, á lo que consta del espediente, y faltando por último al respeto que se merece el público.

Gabriel J. de Tudury.

Se venden

DOS Quintas en los Corrales de la Recoleta, la una con edificio bajo de 6 ó 7 piezas, un corredor delantero, dos pozos de valde, un orno grande de material, sus jagueles grandes, galpones algo deteriorados, con 400 varas de fondo, y frente al Este de 100 y tantas varas desde el costado de D. Leandro Muñoz, hasta la esquina nueva de D. Juan Ovalle.

La otra inmediata calle de por medio en frente del mismo D. Juan Ovalle, su dimension de una cuadra cuadrada con un buen porton grande pintado de colorado, un buen edificio cómodo con 9 piezas bien edificadas, pozo de valde y un corredor, y varios arboles frutales. Quien desee comprar estas dos fincas ó cualquiera de ellas, ocúrrase á la calle de Venezuela No. 134.

Un sitio que hace esquina en la calle de Maypú á la del Temple, con una cuadra de frente al Este y 52½ varas de fondo q' hacen frente á la calle del Temple y de Córdoba, cercado todo de pared de ladrillo francesa, con algunas higueras dentro del sitio. La persona que quiera tratar, ocurra á la misma casa calle de Venezuela No. 134.

Así mismo otra casa y sitio en la calle de Talcahuano, y haciendo cruz con la de Sta. Cruz, esquina No. 147, su frente al Este, de 23 varas y 70 de fondo, girando por la calle de Talcahuano hácia el Hueco de Cabecitas; sea por el todo, ó por sitios de 12 varas de frente á la calle de Talcahuano y 29 de fondo hácia el Norte, ó como acomodare al comprador, tratar, en la misma casa No. 134 calle de Venezuela. e7 8c

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Santa-Fé, Diciembre 29 de 1834.

La respetable nota de 16 del corriente de S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Ayres ha instruido al infraescrito de la importante comunicacion, confiada al General D. Juan Facundo Quiroga : y de todos los objetos que ella abraza. El Gobierno de Santa-Fé se complace en esta medida què manifiesta los filantrópicos sentimientos de S. E. y testifica el aprecio que le merecen los pueblos hermanos, de cuya verdad se halla el infraescrito muy de antemano poseido.

La copia adjunta instruirá á S. E de la órden transmitida á las autoridades de la provincia por donde debia transitar el General representante, que fué despachada antes de una hora despues de recibida la nota á que se contesta.

Dios guarde á S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Aires muchos años.

Estanislao Lopez.
Domingo Cullen.

Al Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires, Dr. D. Manuel V. de Maza.

—

Casa de Representantes.

Sala de Sesiones en Buenos Ayres, á 3 de Enero de 1834.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la H. Sala,-encargado interinamente del P. E. de la Provincia.

La H. S. de RR. de la Provincia, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha tenido á bien sancionar con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1.° Se declara libre la venta de la agua, carne y pan.

2. Dichos renglones se venderán por peso ó medida determinada, dejando la estipulacion de precio al arbitrio de los contratantes.

3. La Policía designará las fracciones en que han de dividirse los espresados artículos para la venta, así como las marcas ó sellos que han de servir para determinar dichas fracciones, pesos ó medidas.

4. Toda falsificacion ó adulteracion en los pesos y medidas que sirven para las ventas, será multada en la cantidad de 100 pesos, siempre que la falla llegue el uno por ciento.

5. La falla de que habla el artículo anterior, será multada por segunda vez con 500 pesos, y por tercera y demas con 1,000 pesos, con tal que estas reincidencias sean dentro del término de un año de la primera falla.

6. El que venda ó tenga en venta los renglones de que habla el artículo 1.° sin sugecion á los pesos, medidas ó marcas de que habla el artículo 3, sufrirá la multa de 50 pesos.

7. La falla de una octava parte en el agua que se venda, será castigada con la multa de 4 pesos: en la carne con la de 15 pesos, y en el pan con la de 200, cuyas multas pagarán aquellos, en quienes se encuentre la contravencion.

8. La reincidencia en las fallas de que habla el artículo anterior, será castigada por segunda vez con el dúplo, por tercera y demas veces con el cuádruplo; siendo las reincidencias dentro de treinta dias.

9. El que no pague dentro de tercero dia las multas en que incurriere por esta ley, sufrirá mientras no pague tantos dias de arresto en el depósito de Policía, cuantos pesos importe dicha multa, descontándose los dias de prision del valor de la multa, segun la proporcion establecida.

10. No se harán efectivas las multas que se establecen en los artículos anteriores, sino por resolucion del Gefe de Policía, prévia la justificacion verbal ó por escrito de dos testigos hábiles.

11. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Vice-Presidente 1.° de la H. S.)
Manuel G. Pinto.
(El Secretario de la H. S.)
Eduardo Lahitte.

Buenos Ayres, Enero 7 de 1834.

Acúsese recibo, transcríbase á quienes corresponda y publíquese.

Rúbrica de S. E.
El Oficial Mayor de R. E.
Manuel de Irigoyen.

—

Casa de RR.

Sala de sesiones en Buenos Aires, á 3 de Enero de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la H. Sala encargado interinamente del P. E. de la Provincia.

La H. S. de RR. de la Provincia usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha tenido á bien sancionar en sesion de esta fecha, con valor y fuerza de ley, lo siguiente.

Art. 1°. Las penas establecidas en el artículo 4°. de la ley de esta fecha son estensivas á todos los pesos y medidas, de que se hagan uso en las casas de trato, en los términos que prescriben los artículos 5, 9 y 10 de la citada ley.

2. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Vice Presidente 1.° de la H. S.)
Manuel G. Pinto.
(El Secretario de la H. S.)
Eduardo Lahitte.

Buenos Ayres, Enero, 7 de 1834.

Acúsese recibo, transcríbase á quienes corresponde y publíquese.

Rúbrica de S. E.
El Oficial Mayor de R. E.
Manuel de Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de la G. M.

Dígnese Vd. insertar en su acreditado diario esa representacion que dirigo al Cuerpo Nacional una porcion respetable del gremio agrícola. Vd. tiene ilustracion y amor al pais ¿qué mejor ocasion para beneficiarlo? Glose, Sr. Editor, comente y generalize los sanos principios que vierten los labradores: afirme Vd. que el órden se robustece, la anarquía se debilita y los gobiernos son estables y amados por el solo camino de hacer el bienestar de la mayoría industriosa y moral de los pueblos, y que mientras nuestros honrados campesinos no tengan un cómodo pasar, por resultado de sus labores y de sus industrias rurales, es en vano, el órden nunca tendrá suficientes garantías y serán siempre frustrados los afanes administrativos.

Saludan á Vd. con consideracion

Unos Patricios.

A la Honorable Sala de RR.

Honorables RR :

Es indudable que la Agricultura con sus ramificaciones se considera en el dia como el principio mas fecundo y el único fundamento del bienestar de los pueblos, es á este objeto que los Gobiernos paternales é ilustrados concentran sus esfuerzos á fin de corresponder á su alta mision y á la expectacion de sus representados ; haciéndose agentes inmediatos de prosperidad y especiales protectores de todo interes legítimo. Convencidos los infraescritos de que es tos sentimientos adornan á los SS. RR., á ellos se dirijen respetuosamente, pidiendo se promuevan bienes, se destruyan abusos, se despejen embarazos que amagan la existencia de la naciente industria agrícola de la Provincia ; y esperan que Ciudadanos, elevados á tan alta magistratura, consideren y se detengan hasta combinar toda pretension, todo interes comunal ; persuadidos de que en reconocimiento obtendrán el patriótico dictado de Padres Benéficos. Nada pretenden los infraescritos agrícolas que no simpatice con las conveniencias de la generalidad social : á ellas subordinan sus exigencias, y solo aspiran á la fraccion de un bien prorrateado y calculado por el saber. Lejos de nosotros todo pedido parcial, gremial ó de exclusion y monopolio ; por esta via quedarian inconsultos y talvez afectados los intereses del labrador, y en compromiso la equidad y prudencia de los Legisladores : entre la justicia y la pública conveniencia, allí intercalamos nuestras solicitudes, que como se dirigen á un objeto grandioso y patriótico, serán acogidas si se examinan con la luz del saber y con la imparcialidad é independencia senatorial.

No es paradoja aseverar que la labranza y demas industrias agrícolas de la Provincia, se hallan condenadas á la mas humilde condicion : profesion nobilisima, pero vilipendiada y en divorcio (por fatalidad) con la ganaderia, ha sido legada á la mayoría menesterosa y proletaria del pais ; porcion digna pero falta de toda proteccion :—los unos poblando un corto pegujal, sin leyes claras que trazen su deber para con el propietario, y enfrenen al que por capricho los arroja, ó les aumenta el cánon con demasía ; otros ejercitados en siembras de carácter arabesco por su amovilidad, y todos al fin entregados á la nulidad de sus recursos ; inseguros en sus personas y propiedades por la calamitosa necesidad de destacamentos; de consiguiente sin tiempo fijo para la labor y la cosecha ; desprovistos de animales de labranza y sin aquel tráfago de utensilios indispensables á preparar un buen rastrojo, levantar y expender sus productos: sin Municipalidades que habiliten con medios y semillas, de sus própios y pósitos, al honrado é inteligente : sin compañías ni capitalistas que especulen sobre la labranza, estimulando y fomentando al mísero agrícola : sin vias públicas, puentes, ni canales : en pugna con un clima caprichoso, inconstante, y sin reglas para conocerlo :—pródigo en sus dádivas, pero anómalo en sus estaciones ; escarchoso en Diciembre y cañicular en Julio ; luchando con mil meteoros atmosféricos, al parecer coaligados y empeñados en difamar un suelo favorecido por la Providencia y dotado de facultades para dar vida á todo el reino vejetal, y en particular á los cereales: sin mercados de internacion y con la calamidad de uno solo, y en consecuencia forzado : sin graneros para estacionarlos, sin ferias que animen y ennoblezcan su venta : sin silos que alarguen la vida de los granos: sin ingenios para pulverizarlos ; y finalmente sin embases ni marina nacional que los esporte.

Este es el cuadro del labrador provincial, que sin proteccion y sin amparo, tiene que luchar solo con el temperamento, y los abusos ; y presentarse en un mercado único, regido por leyes obsoletas, incipientes, y sin provision para alejar ó trabar la concurrencia de los extrangeros.

He aquí el pedido de los infraescritos:—*fomento; leyes protectoras: adopcion de medidas ya en práctica y acreditadas en el mundo culto*: nada mas racional y justo, nada mas del interes de la masa nacional: ni siquiera asoma el sombrio del interes profesional.

El momento es perentorio: revísense los reglamentos anonários, y las tarifas fiscales; *organícese un mercado en el año 35, adonde los hijos del pais puedan llevar sus frutos y esquilmos:* este es el eco del labrador y del grangero, que tambien se interesa en hallar consumo á su combustible, en total desprecio en la actualidad, por la escandalosa libertad con que el estrangero se interpone entre ellos y el consumidor, con perjuicio y ruina de la arboleda, hija predilecta de la agricultura, fomentada y acrescentada por toda administracion científica y protectora. Talvez habrá que destruir rutinas y resistencias mal concebidas, en pro del consumidor y contrarias al logro de nuestras justas pretensiones; pero en esta hipotesis la autoridad llenará su digno rol de instructor censor; afirmando que si la libertad de comercio de granos y combustibles es el estímulo mas activo que puede darse al cultivo, y el primer elemento de la abundancia, esta maxima solo es aplicable y útil á la industria doméstica, y de ningun modo estensiva á la estrangera; afianzándose la sabiduria de esta teoría, con citar á la Inglaterra, que en proteccion de sus montes, bosques y arboleda, indirectamente prohibe la introduccion de combustibles, imponiendo el alto derecho de 19 chelines á una cantidad de leña que ocupe un espacio de 6 pies cúbicos, siendo conducida en buques nacionales, y de 22 en estrangeros: igual amparo dispensa á todos sus farinaceos, trabando de un modo ingenioso la entrada de granos estraños, mientras los nacionales no suban á cierto precio, calculado en bien del productor.

Pero para que sea positiva y eficaz la proteccion que pedimos en favor de todo interes legítimo, es forzoso tambien crear una corporacion que sirva de agente inmediato de prosperidad rural. La invencion de las sociedades agrícolas honra el siglo; solo la ignorancia pondrá en problema su conveniencia. Por felicidad este pais cuenta con un gran número de ciudadanos, cuya fé es la filantropía; únanse estos; y fórmese una sociedad agrícola, bajo cuya egida se defiendan y afianzen los intereses del labrador.

Es en vista de estos luminosos antecedentes que los infraescritos esperan hallar en el Areopago Nacional personas dotadas de conocimientos administrativos, que con amor patrio, y en posicion tan eminente, arbitren con imparcialidad medios y reglas que saquen á la noble profesion agrícola de la posicion abyecta en que se encuentra; colocándola en el puesto que merece, como base ó principio de todo bien, de toda industria y prosperidad; llenando de este modo el mas digno de sus deberes, asegurando con él la conservacion y mantenimiento de las heredades, protegiendo al mísero y dignisimo colono en premio de sus afanes y sudores, y alejando para siempre del consumidor las fatales consecuencias del desamparo en el productor.

HH. SS. Representantes.

—

Sr. Editor de la G. M.

Villa de Lujan, Dic. 28 de 1834.

Nos mueve á dirijir á Vd. el adjunto comunicado, y á esperar su insercion en las apreciables columnas del diario que Vd. publica, el objeto tan plausible que él envuelve. Esto es la manifestacion sucinta de una antigua y célebre festividad en este pueblo, eclipsada por muchos años y renovada en el presente con un esplendor que excede, quizá, al de los tiempos pasados.

Somos de Vd., Sr. Editor,—

Unos Vecinos.

El vecindario de Lujan se propuso desde luego, y á virtud de un impulso oficioso del Sr. Coronel D. Antonio Ramírez, gefe del Departamento, celebrar el aniversario de su Augusta Patrona la Virgen de la Concepcion, con la pompa posible. Se abrió al efecto una subscripcion, cuyo producto unido al total del canon que abonan las chacras distribuidas en los campos de la en otro tiempo Estancia de la Virgen, y á los 500$ que cede anualmente el Superior Gobierno para el mismo fin; sirviera á cubrir los gastos que con aquel motivo se hiciesen. Estando los funcionarios de Iglesia y cuanto concernia á la funcion ya preparado, se condujo al Ilmo. Sr. Obispo, quien tuvo la dignacion de ofrecer los servicios de su elevado ministerio, muy de antemano. Esta noticia llevada con anticipacion á los pueblos comarcanos y entre los habitantes de la campaña, atrajo un inmenso gentío. Sabian que S. I. traia, entre otras miras, la de dar confirmaciones ; cuyo conocimiento multiplicó indudablemente la concurrencia.

Llegado el dia de la Virgen se solemnizó la misa de pontifical, y se medio pontificó el dia en que se consagró la Iglesia. El pesado y molesto ceremonial de este acto, capaz de agotar la resistencia de un hombre robusto, lo desempeñó, no obstante, el Venerable Prelado con el mayor fervor, é hizo en la misma circunstancia, una exhortacion tierna y tocante al pueblo. Acto contínuo á la misa, se procedió á la bendicion y jura de la bandera del Regimiento N.° 2 de Caballeria. Su Coronel el Sr. D. Antonio Ramirez (que fué padrino en la consagracion de la Iglesia) se interesó en dar este caracter religioso á aquella insignia, en todo tiempo, de entusiasmo, de union y de triunfo para sus bravos soldados. Jurada la bandera, el mismo Sr. Coronel, movido por aquel espectáculo y con alusion á él, dirijió á su Regimiento una arenga de estilo militar é imponente.—El 13 tuvieron lugar las exequias en conmemoracion del finado Sr. Gobernador D. Manuel Dorrego, con asistencia de S. I., la oficialidad del Regimiento y vecindario. La tropa hizo las descargas de costumbre.

En los dias que subsiguieron, hubo corrida de caballos, buenos fuegos artificiales por la noche, y bailes elegantes y lucidos. Hasta la tropa tuvo sus diversiones con permiso, y mediante una oblacion gratuita de su gefe. Se celebró una reunion campestre compuesta de oficiales y vecinos; fué entretenida por el buen humor, y sazonada con brindis y nuestra favorita carne con cuero, costeada por el mismo Sr. Coronel; terminándose aquella agradable escena con la disputa de una bandera que se colocó en un estremo del puente.—El bando mas favorecido por la ligereza de sus pies, pues que la bandera debia ganarse (partiendo de puntos iguales) á la carrera, victoreó su triunfo, disparó cohetes al aire, sacó sus guitarras y cornetas, y unido fraternalmente con los vencidos, se dirijió á casa del Sr. Coronel Ramirez á depositar el objeto de esta empresa pantomímica y divertida. Este mismo Sr. dió, en aquel dia, un convite, al cual asistió el Sr. Obispo y su comitiva, y varias otras personas del pueblo.

Las magníficas funciones de Iglesia, en este año, y las diversiones públicas como en competencia, han ofrecido al numeroso concurso espectante, órden, alegría y tranquilidad imperturbable. Nadie ha merecido la mas ligera reprension por parte de la autoridad, que estuvo siempre vigilante en todos los puntos.

Séanos, pues, permitido darnos la enhorabuena por un suceso tan fecundo en buenos resultados ; y ostentemos nuestra gratitud hácia el Sr. Obispo, por su contraccion á satisfacer las necesidades espirituales aun en las horas necesarias á su descanso, y por cuyo desvelo paternal se han confirmado mas de dos mil personas en los 15 dias que permaneció S. I. entre nosotros. Quedamos igualmente reconocidos á los SS. Sacerdotes por su incesante trabajo en todas las funciones de su ministerio, durante aquel periodo, y al Sr. D. Juan A. Argerich (hoy nuestro digno Párroco) por la elocuencia persuasiva y la uncion apostólica de sus discursos.—El Sr. Coronel Ramirez. es digno que lo mencionemos particularmente, tanto por el espíritu de órden, de regularidad y disciplina que supo hacer observar en aquellos dias de movimiento, cuanto por su constante anhelo en introducir estos saludables principios en el departamento á su cargo,—y cuya influencia estendiéndose ya por todo él, produce actos importantes de moralidad, y aquella armonía decorosa que establece las relaciones recíprocas y las buenas costumbres.

Los supra inscriptos.

—

Sr. Editor de la G. M.

Desde nuestra última comunicacion, esperabamos con ansia el pronunciamiento de la H. S. de RR. acerca del proyecto introducido por el Sr. Wright sobre un asunto de tanta trascendencia para el bien público, como es la venta de la carne, el pan y la agua, renglones todos de primera necesidad. La H. Sala se ha pronunciado, y sentimos infinito tener que decir, que nos ha causado un vivo dolor la lectura de la ley sancionada en 3 del que rige, porque vemos allí consignado para eterna vida el márgen para los mismos abusos, que se han querido destruir, por lo que nos hemos determinado á proseguir en nuestras reflexiones sobre él, si Vd. Sr. Editor, se digna franquearnos las páginas de su acreditado periódico, apesar de que conocemos nuestra poca capacidad para emprender una tarea tan árdua como la de escritores, pero si la buena fé en los argumentos y el patriotismo de nuestros deseos, son capaces de sostituir á la elocuencia, para persuadir á nuestros dignos Representantes; esto será, Sr. Editor, lo que podemos poseer en nuestros escritos, lo que unido á los conocimientos prácticos que detallaremos sobre uno de esos ramos, podremos quizá tener la dicha de que los Sres. Representantes vuelvan á tomar en reconsideracion este gravísimo asunto.

El art. 1°. de la precitada ley declara "libre la venta del pan y la "carne:" nada mas justo y arreglado, ni nada mas capaz de proporcionar innumerables ventajas al público : pero por los artículos 2. y 3. se destruye al 1. en cuanto dice que: "Dichos articu- "los se venderán por peso y medida de- "terminada, dejando la estipulacion del "precio al arbitrio de los contratantes, y el 3: "La Policía designará" &c. Por el articulo 1. se debia inferir que ambos pesos y precios quedáran libres, como cualquier otro renglon, suponiendo por supuesto que se acomodarian á la costumbre general de vender por libras y arrobas, &c., porque á la verdad, Sr. Editor, ¿qué cosa puede haber mas justa, que el que se venda el pan por libras despues de cocido, medio por el cual, ni el vendedor ni el comprador se perjudican? ¿Se cree acaso que las personas ó criados que vayan á comprar sean engañados en el peso? ¿no hay el mismo temor con respecto al arroz, azucar, &c.? ¿no hay leyes que castiguen estos robos? y sin embargo se sujeta tan solo el pan á una medida, (sea cualquiera la que designe la Policía) impracticable, pues como hemos dicho antes de ahora en nuestro primer comunicado, es tan imposible hacer un pan de un determinado peso, como querer hacer lo negro blanco, y lo blanco negro, por las muchas contingencias (que allí hemos indicado), á qué esta sujeta esta clase de elaboracion......................

Por otra parte si el pan se vendiese por peso despues de cocido, el panadero si le faltase para la libra, ó peso pedido deberá agregarle hasta completarlo. Y no hay que temer que los compradores sean tan simples que se dejen engañar.

Algunos quiza creerán que nuestras miras sean otras, por cuanto somos parte interesada, pero vamos á dar una prueba bien clara de que nuestros deseos no son otros que, como panaderos, vernos en el goce de la libertad en nuestro ramo que gozan los demas ciudadanos en el suyo ; y como ciudadanos patriotas, el que nuestro pais disfrute de las ventajas que proporciona *la libertad* en todos los ramos y que sea considerado por todas las naciones, como un pais justo, liberal é ilustrado: esa prueba es la siguiente. Por el artículo 7 se declara que la falta de un octavo, parte en el peso ó medida del pan sea castigada con doscientos pesos de multa. Suponiendo que el pan se mande vender por libras marcadas ; la octava parte de una libra es 2 onzas, y en cien onzas que son 6 libras 4 onzas, la falla es 12½ onza ó 12 y medio por ciento, el que no se puede defraudar, pero si un panadero se propone aprovecharse de este campo, puede impunemente utilizar un 8 por ciento que amazando 1500 pesos valor de pan, vienen á hacer 120 pesos diarios: pues ni aun esta ventaja que podriamos muy bien disfrutar, nos alhaga para por ella posponer el placer que esperimentariamos, si se nos considerase como á los demas ciudadanos.

Nuestras cortas luces, Sr. Editor, y nuestras ocupaciones no nos permiten ser muy estensos en nuestras comunicaciones: por estas razones nos despedimos por ahora y hasta ver si alguno de nuestros compatriotas animado de iguales sentimientos, segunda con mas acierto y elocuencia nuestros débiles pero constantes esfuerzos.

Entretanto somos de Vd., Sr. Editor, sus admiradores

Los Consabidos panaderos.

—

Sr. Editor de la G. M.

Al enemigo de los desatinos.

¡Qué desgracia!!! y lo es tanto mas, cuanto que no podemos dejar de contestar á las insignificantes impugnaciones que nos hace en su *lacónico* artículo *el enemigo de los desatinos* á uno de los conceptos que hemos vertido en el *difuso* artículo nuestro publicado en el Diario de la Tarde.

Asi como el indicado articulista se ha valido de un lenguage descomedido, acre y virulento para zaherir *al amor propio* de los dueños de esos *miserables tendejones*, y para impugnar uno de los conceptos mas triviales de nuestro comunicado; séanos tambien á nosotros permitido hacer uso de dichos ó proverbios vulgares que los creemos aplicables en nuestro caso al *enemigo de los desatinos.* Este quiere enredar la pandorga.

Sírvase decirnos *el enemigo de los desatinos* ¿porqué prescinde de entrar á impugnar el todo de lo que constituye nuestro premdicado artículo? ¿por

qué no se ha tomado el trabajo de examinar el espíritu literal de él, para que así hubiese podido mejor rebatir nuestros asertos,confudídonos con sus vaciedades y conseguido un triunfo completo contra *los amigos de los abusos*? ¡Porque! porque nuestras observaciones tienen en sí la fuerza irresistible de la razon y de la justicia y la conviccion de los hechos que son los únicos que forman la conciencia del mas idiota. *El enemigo de los desatinos* á falta de razones se vale del sarcasmo, y de un modo irónico nos trata de eruditos. ¡ Que desgracia! tener que volverle la pelota diciéndole al comunicante, que si él es enemigo de los desatinos, nosotros somos acérrimos enemigos *de la pedantería*.—El mismo articulista nos pregunta en que versículo del Evangelio les aconseja la paz á las Beatas. ¡ Que pregunta tan descabellada la del enemigo de los destinos! Diganos el articulista si es Católico, Apostólico y Romano; si lo es, debe saber que el texto expreso de la moral del Evangelio aconseja no solo á las Beatas, sino tambien á todo cristiano—la paz, la concordia, &c. &c., y estas por su profesion solo deben ocuparse en la contemplacion de los misterios de la religion de Jesu Cristo, amar el retiro, y no mezclarse en los asuntos mundanos....

¡ Que desgracia !, Sr. Editor, tener que molestar á V. con la impresion de un artículo tan difuso, pero es porque no tenemos el arte de ser lacónicos como lo es en sus escritos el articulista á quien contestamos; pero V. sabe que para contestar se necesita pensar; y pensar lo que se ha de contestar, *no es soplar y hacer boteltas*.—Y como nosotros *no resollamos por la herida*, nos entendemos sin querer en nuestro comunicado—

LOS AMIGOS DEL PAIS.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENERO 8 DE 1835.

Con el mayor placer cedemos á la interpelacion que nos dirigen los *Patricios*, reproduciendo en las columnas de este diario la representacion que han elevado á la H. Sala de RR. muchos ciudadanos del gremio agricola. No dudamos que la justicia de sus reclamos liga la á la conveniencia general influya favorablemente en el ánimo de los RR. del pueblo de modo que tiendan una mano protectora á la Agricultura, y establezcan en ello sólidos fundamentos de prosperidad pública. Prescindiendo de la notoria utilidad de arrancar á la industria agrícola del estado de infancia en que se halla, y trazar asi una senda á las esperanzas de muchos hombres laboriosos,es indisputable la conveniencia política de excitar á esta clase de trabajos á ciertos individuos con el incentivo de lucros provechosos. El suelo pátrio cultivado por hombres libres se convertiria en un plantel de ciudadanos amigos del órden é interesados en su conservacion; el trabajo que ennoblece al hombre crearia muchas virtudes cívicas; y se disminuiria el número de esos aventureros promovedores de trastornos y entregados al ocio y á los vicios mas funestos.

Por otra parte la paz que felizmente prevalece, convida á que no se malogre esta oportunidad de fomentar nuestra agricultura; y confiamos en que el patriotismo y saber de los SS. RR. combienen las medidas que crean mas adecuadas y convenientes para consultar objeto tan importante.

—

Hemos recibido periódicos de Chile hasta el 21 de Noviembre último. Nada de particular habia ocurrido en aquella república.

Las noticias del Ecuador anuncian el cese del General Flores en la Presidencia, por haber terminado su periodo constitucional; y la convocacion de una Convencion con el objeto de fijar los destinos vacilantes del pais.

Segun el aspecto de las cosas, no parece que la dimision del Presidente baste á calmar las agitaciones que despedazan aquella República. Los partidos de Quito y del Azuai habian ya elegido sus magistrados provisorios, que debian gobernar con entera independencia unos de otros! el del Azuai es el Sr. José Feliz Valdivieso. Guayaquil tomó igual medida, y la eleccion de gefe supremo del Guayas recayó en el Sr. Rocafuerte. Sin embargo, aun permanecia con apariencias hóstiles el General Barriga en el territorio del Departamento.

En el Perú no habia novedad de importancia. Aun continuaban los temores por la defeccion del departamento de Arequipa, donde habia fuertes choques entre el partido del Gobierno y el del Obispo. Habia llegado á Lima D. Andres Martinez, Ministro de Hacienda del Gobierno del General Bermudez, remitido en calidad de preso por el prefecto de Arequipa, y uno de los mas acalorados partidarios del Obispo. El Sr. Martinez seguia preso y se le habia sometido á un juicio.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 7.

D. Antonio Martinez, á Entre Rios
Antonio Perez y Comellas, á Montev.
Francisco Duyos, á id.
José Correa, á la Banda Oriental
Francisco Gaggini, á Rio Janeiro
Desideria Carolina de Luque, 1 hija á id.

MARITIMA.

ANOCHECIO FONDEADO.

Un bergantin ingles que se supone ser el *Ariadne*, capitan Christie, de Sicilia y Montevideo, con sal, consignado á R. y J. Carlisle.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin frances *Jeune Charles*, para el Havre de Gracia, por sus consignatarios Hilario Poucel y Ca., calle de Chacabuco No. 13.

Barca americana *Statira*, para New York, por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano 66.

Goleta inglesa *Reform*, para Liverpool, por sus consignatarios Lezica y hermanos, Reconquista 139.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

—

Polacra sarda *Epiro*, con destino al Rio Janeiro, despachada por su consignatario D. Pedro A. Piomer; cargadores—el mismo, 50 pipas con 2500 arrobas sebo derretido, 10,287 astas de novillo—Juan José Rodriguez, 30 burros, 20 fanegas afrecho, 10 burras y 10 caballos.

Bergantin americano *Talisman*, con destino á la Habana, despachado por sus consignatarios Dorr, Reincke y Lees: cargadores—los mismos, 1581 quintales carne tasajo.

—

SALIDAS.

—

Goleta paquete *Adelaida*, para Montevideo, en lastre.

Goleta paquete *Aguila Segunda*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario Don Alejandro Martinez: cargadores—J. P. Becher, 1 cajon con 30 gruesas naipes—J. y S. Lyons, 1 cajon con 30 gruesas fósforos, 2 id. con 3 relojes de sobre-mesa—Brownell, Stegmann y Ca., 1 barrica con avalorios y cuentas de cristal—Felipe Isacos higos ponchos12 con 84 arrobas, ordinarios.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Queche *Fortuna*, del Gualeguay—á D. Manuel Saenz de la Maza, una partida de carne salada.

Balandra *Joaquina*, de Goya—á Don Tomas Rousse, 455 cueros vacunos, 120 arrobas cerda, 100 arrobas lana, 2000 astas, 1500 quesos y 50 docenas nutrias—encomiendas, $2\frac{1}{2}$ arrobas tabaco.

Balandra *Carmen*, de Sárate—á D. Carlos Melio, 36 cueros vacunos, 5 docenas cueros de carnero, 15 fanegas maiz en mazorcas, 15 arrobas lana, 5 id. cerda, 60 astas, 24 palos de algarrobo, 20 quesos, 4 barricas con grasa, 1 id. sebo y 2 docenas cueros de vizcacha.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

El Domingo entró un bergantin y dos buques quedaron á la vista.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 7.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
2 baules libros impresos, 1 id id y gorros de lana, 3 fardos ceñidores de id, 1 cajon ceñidores y pañuelos de seda.
a Lezica y hermanos, Reconquista 139.
25 pipas caña, 21 barriles rapadura, 38 tablones.
a D. Diego Miller, Catedral 128.
60 pipas vino tinto, 1 media id id, 6 cuarterolas id, 1 pipa aguardiente.
a Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36
2 cajones pañuelos de lanilla, 1 fardo zarazas, 1 cajon lienzos.
a D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92.
60 tercios yerba.
a Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
111 bolsas azucar.
a Zimmermann, Frazier y Ca. Belg. 66.
10 cajones cohetes, 457 id fuegos artificiales.
a D. José P. Carmiro, Maypú 47.
274 bolsas azucar.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 9.ª DE LA 6.ª TEMPORADA.
Hoy Jueves, 8 de Enero de 1835.
A BENEFICIO
DE JULIO PASQUIER.

Despues de abierto el proscenio, se tocará una de las mas brillantes sinfonias, á la que seguirá una gran exhibicion de varios espectáculos interesantes de las épocas de Napoleon, en que aparecerán—

1.°—La banda militar, ejecutando con todo primor la Cancion Nacional, y en seguida—El arribo de Napoleon á la Isla de Santa Elena á bordo del Navio Northumberland, el 15 de Octubre de 1815, en el que aparecerá una brillante decoracion nueva hecha al efecto.

Personages.

NAPOLEON	El Almir. Cockburn
El Conde Bertrand	El Capitan Ross
El Gen. Montholon	Un Granadero ingles
El Gen. Gourgeand	Un Marinero idem
El Conde Las-Casas	Acompanamiento de
El Camar. Marchand	soldados ingleses.

2.°—La muerte de Napoleon en Longwood el 6 de Mayo de 1821,al que asistirán los personages siguientes—A todo lo que antecederá el Himno Frances tocado por la banda militar.

Personages.

NAPOLEON	Sr. Denis, camarero
El Conde Bertrand	Navarro, camarero
La Condesa Bertrand	Archanburg, domador
General Montholon	Counot, mayordomo
La Sra. esposa de Montholon	Chandellier, cocinero
	El Abate de U gair
El Dr. Antomarchi	El Dr. Amold
Napoleon Bertrand	El Capitan Fodet
Madamois. Bertrand	Hudson Lowe
Enrico Bertrand	

3.°—El entierro de Napoleon en el Valle de Slane, con todo el acompañamiento anterior, y asistencia de la guarnicion de la Isla que ejecutará los honores que le corresponden en su clase, con la banda militar correspondiente.

4.°—El Apoteosis—Ceremonia con que los Romanos colocaban á sus Emperadores en el número de los entes divinos, en la cual aparecerá una nueva decoracion que ha sido hecha á todo costo, y en la que su autor ha desplegado con gusto los conocimientos del arte.

Concluirá la representacion con un melodráma histórico de gran aparato representado por la primera vez en *Paris*, el 28 de Septiembre de 1830, y nuevo en esta escena, cuyo título es

FELIPE,
ó SEA
LA CURACION MILITAR.

Personages.

FELIPE, antiguo militar retirado
PABLO, oficial de Cazadores
DUMANET, cabo de guardia llegado de Africa
UN DOCTOR en Medicina
BRIOLET, jóven aldeano, sirvienta de Felipe
MARIA, hija de Felipe y novia de Pablo
Soldados, aldeanos y gente de la Boda

PRECIOS.
Palcos..12$ Lunetas y Cazuelas..3$
Entrada... 1$

OBSERVACION.

La alteracion que ha sido preciso hacer en los precios (con permiso superior) ha sido á consecuencia de los grandes gastos que ha sido necesario impender para el mayor realce y brillantez de la funcion, quedando suficientemente remunerado si por término de mis desvelos el Publico benefactor los acoge con la benevolencia que le distingue.

JULIO PASQUIER.
A las 8 y media.

☞ NOTA. ☜

A pesar de haberse anunciado en el beneficio del Sr. PASQUIER, que daria principio la funcion con la pieza titulada—FELIPE, ó LA CURACION MILITAR; ha parecido mas oportuno para comodidad del público, finalizar con ella, en razon de que así los entre actos serán mas cortos, pues el TEATRO puede estar ya armado anticipadamente.

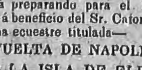

Circo Olimpico.

Se está preparando para el Domingo próximo, á beneficio del Sr. Caton, la gran Pantomima ecuestre titulada—

LA VUELTA DE NAPOLEON
DE LA ISLA DE ELBA.

En la que maniobrarán 31 caballos con diferentes evoluciones, subiendo y bajando del Circo al Proscenio, el grupo general será exactamente arreglado segun el cuadro que es bien conocido, y para esto se ha informado con personas que asistieron á su llegada. e5

PARA
MONTEVIDEO.

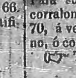

Saldrá el Sabado, 10 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA."— Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familias. Para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño D. Carlos Galeano, ó con el capitan.

☞ Tiene el Registro abierto.
e8fs

20 Pesos de gratificacion.

Al que entregue en la calle de Chile No. 203, una mulatilla que se ha huido el Juéves 1.° del presente, sus señales son las siguientes—edad como 10 á 11 años, muy cabezona, pelo negro que parece china, picada de viruelas, con una nube en un ojo. Lleva puesto un vestido blanco ordinario y un rebozo de bayeta color pasa, medio pellon.
e7 2pn

Just Received

A *few copies of the "Forget me Not" for* 1835, *also of the "Juvenile Forget me Not" for* 1835. *No.* 30 *calle de la Catedral* e7 3cn

Se vende

UN criado de 25 años, regular cochero, buen domador y apto para todo servicio, en cantidad de 1400 pesos moneda corriente. En la calle del Perú frente al No. 243, vive su dueña. e8 3p

Se vende,

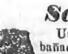

Una hermosa Quinta en el bañado de Palermo, con muy buenas habitaciones de azotea, el terreno es compuesto de cinco cuadras de pastos y sauces. El que se interese ocurra á la plaza del Parque, calle del Temple, en la Quinta conocida por de Samudio. e8 3p

SE ALQUILAN

DOS piezas en una casa decente, en la calle de la Biblioteca No. 200. El que guste puede ocurrir a dicha casa que vive su dueña. e8 3p

AVISO.

SE vende, en 1,365 pesos, moneda corriente, una criada de servicio general. En la calle de Cangallo No. 93, darán aviso. e8 3c

Se vende,

UNA criada lavandera, planchadora, cocinera y de un servicio general, en 1,200 pesos. El que la quiera comprar ocurra de 10 á 12 del dia á la calle de Cuyo No. 107. e8 3p

AVISO.

DEBIENDO procederse, á las 10 del dia de mañana, á la apertura del punto de los Tribunales, ha dispuesto el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Justicia, que por el presente aviso se haga saber á los Abogados, Escribanos y Procuradores concurran, como corresponde, á la Sala de Audiencia Pública del mismo Tribunal, á la solemnidad de aquel acto.
Buenos Ayres, Enero 7 de 1835.
ESCOBAR.

AVISO.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, se previene á los Señores
D. Francisco Valdez
José Joaquin Esnaola
Luis Bossard
Luis Moulin
José Casanova
Juan Sanchez Boado
Faustino Lezica
Pedro Blanc
Francisco Fleury
Pedro Trapani
Jose Dihes
Angel del Molino Torres
Juan Bautista Ruiz
Da. Angela Guerra
A la casa de los Sres. Brest y Razac
D. Ramon Peralta
Carlos Galliano
Pablo Lázaro Beruti
Miguel Shipmann

Asistan á la Sala del Juzgado el dia 14 del corriente, á las 11 de la mañana, como acreedores al concurso de D. Pedro Begin, á efecto de oir á los Síndicos y resolverse lo que se tenga á bien.
Buenos Ayres, Enero 2 de 1835.
Teodoro Montaño.
e8 5p Escrib. público y del número.

Se necesita,

UN maestro de velas de molde y de baño. Ocurran á la casa No. 438, calle de Cuyo.

En la misma casa hay de venta tres mil pesos leña de rama de superior calidad, que sera puesta en el lugar que convengan, á plazos dando garantias. En la indicada casa encontrarán con quien tratar el 9 del presente á las 12 del dia. e8 3p

Se venden

POSTES de ñandubay en el corralon calle de Mejico No. 1, de la Aduana una cuadra para el Sud. e8 15p

AVISO INTERESANTE

Se vende una casa sita en la calle de la Reconquista No. 156. El que se interese puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar; tiene bastante comodidad para una familia regular. e8 3p

Se necesita

UNA conchavada para el servicio de una casa de familia y cuidar unos niños: quien dé buenas recomendaciones ocurra á la calle de Belgrano No. 28. e8 3p

PARA LA BAJADA, BELLA VISTA, GOYA Y CORRIENTES.

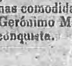

Saldrá para dichos destinos, á principios de la semana entrante, la muy velera y famosa goleta "*Monserrat*," recientemente carenada. Los Sres. que gusten cargar ó tomar pasage, para lo que tiene buenas comodidades, ocurrirán á la casa de D. Gerónimo Marquez, No. 108, calle de la Reconquista. e8 3p

AVISO.

EN el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, se encuentran de venta los siguientes artículos.

Ginebra de Holanda en frasqueras, anis de Mallorca en pipas, dicho en damajuanas, vino carlon, vinagre, pábilo de N. A., almidon de Hamburgo y de N. A., cebada en cuñetes inglesa, jabon de España, jamones ingleses y americanos, ginebron, té hison y negro, esteras de la India, ollas de fierro, quesos en latas, azul para lavanderas, garbanzos de España y Chile, nueces, grasa de puerco en cuñetes, tapones de limeta, maní superior, fuegos artificiales, ají en sacos, id. en poritos de Chile, fariña, hoces, tabaco americano superior, alcaparras en cajoncitos, salitre, rapé en cuñetes, vino seco en cajones, arenques salados, jabon amarillo, orejones de manzana, yerba misionera, dicha parnaguá, harina de N. A., manteca de Irlanda superior, cucharas de palo, teteras de composicion, pólvora de todas clases, naipes finos, molinillos, palo de clavo de comer, coñac en cajones y en pipas, damajuanas vacias, pitos de yeso, jarcia para buques, azucar de pilon, tachos grandes de fierro, vasos en bocoy surtidos, alverjas secas, castañas, mostasa, semilla de alfalfa, maiz pisado, municion en cuñetes, almidon de mandioca y otros articulos mas á precios bajos.

Se vende,

UN negro *Cocinero*, jóven, robusto y sin vicios, en la cantidad de 200 pesos plata ó su equivalente en papel. Ocúrrase á los altos de la casa en la calle de la Plata No. 77. e8 3p

Se vende

UNA negra jóven, sana y sin malas costumbres, su precio mil cuatrocientos cincuenta pesos. El que la quiera su amo vive calle de la Esmeralda No. 65.
e8 3p

A MANGLING MACHINE

TO *let:—for particulars apply at No.* 75 *calle de Cangallo.* e8 3e

☞ **Ojo al verdadero BARATILLO DE ROPA DE VERANO.**

EN la calle de Cabildo ó de la Victoria Nos. $37\frac{1}{2}$ y $39\frac{1}{2}$, de la Plaza media cuadra para el campo sobre la derecha, se encontrarán á los mas ínfimos precios los efectos siguientes—

Casinetas mezclas y de colores, brines plomos y blancos de hilo, pieles del diablo blancas y de colores, prunelas, cotones del mejor gusto y calidad para chalecos.

Pantalones de brin á	$10 y 12
Idem idem de colores	13 y 14
Idem lila negra	10 y 16
Idem de piel blancos y de colores	8 y 12
Chalecos de seda á	10 y 14
Idem de coton fino	8 y 16
Idem grano de oro	5 y 8
Idem cotonias de colores	5 y
Idem de paño finos	10 y 12
Idem de merino	6 y 9

n24 3tevs

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el Almacen de bebidas calle de la Piedad No. 118.

Hoy Jueves 8 del corriente se han de rematar indispensablemente para redondear negocio lo siguiente:

20 pipas vino carlon, aguardiente de 39 grados, id de 25 y de 20, anis, ginebra, caña, papel florete y otros varios articulos que se verán al tiempo del remate.
A las 11.

POR EL MISMO.

Por conclucion de una cuenta.
Reconquista No. 107.

El Viernes 9 del corriente se rematará á la mejor postura—

18 cuarterolas alcaparras
176 botijuelas aceitunas sevillanas
111 docenas lebrillos y servicios id.
2 cajones zapatos para señoras
20 barricas almidon de mandioca
10 tercios yerba Parnaguá
70 jamones ingleses
60 idem americanos
13 piezas esteras de la India pintadas.
A las 11 en punto.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

Hoy Jueves 8 del corriente, á las $11\frac{1}{2}$ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura: bramantes de algodon, lienzo de 29 á 50 pulgadas, muselinas para vestidos, pañuelos de punto de encage de 7 á 8 cuartas, brines de hilo blancos y aplomados, colonias blancas colchadas muy finas para chalecos, listados para vestidos, muselinas blancas bordadas, cintas de seda, dichas negras de algodon, gacillas, pañuelos de paño, ceñideres de lana, hilo blanco fino de carretel, chaquetas de verano, levitas de paño fino, pantalones, botas inglesas, zapatos y zapatillas de verano y otros diferentes efectos.

POR LOS MISMOS.
Perú No. 21.
DE MUEBLES.

El Viernes 9 del corriente, á las $11\frac{1}{2}$, se rematarán por cuenta de quien pertenecieren: 3 cuadros al oleo con relox, mesas de caoba de arrimo, dichas para comedor y de sofa, pianos, relojes, cujas de caoba y con colgaduras nuevas, dichas de fierro aplatinado, guarniciones para birlochos, candeleros de platina, alfombras de jergon, 1 tina de baños, 1 alfombra de tripe rosado, 1 aparador con escritorio para comedor, 1 ropero grande de caoba, 1 escritorio de id con estante para libros, sillas americanas de madera, escritorios portatiles, 1 armazon para tienda con su mostrador correspondiente y algunos otros muebles.

IGUALMENTE—

Se rematarán á la mejor postura, 40 cajones de pasas de uva, té, pimenton, gengibron, vasos de cristal, almidon de trigo, algodon de Catamarca, damajuanas de aniz y 1 pipa de ginebra, azucar de pilon superior, garbanzos, algodon muy fino y blanco sin semilla, y otros articulos.

Avisos de la Policia

HABIENDO hecho presente algunos propietarios de Quintas, las dificultades que han tocado para poder cumplir la órden espedida por este Departamento para la apertura y limpieza de las zanjas en el plazo señalado, se proroga este hasta un mes mas; en la inteligencia de que será el último que se concederá al efecto.

Diciembre 22 de 1834.

DE resultas de haber representado algunos vecinos no serles posible el refaccionar las veredas de su pertenencia en el término que al efecto se les ha señalado, se proroga este por todo el próximo mes de Enero; en la inteligencia de que será el último y pasado él tomará la Policia las medidas que crea conducentes respecto de las que no se hayan compuesto.

RELACION de los Sres. que voluntariamente han oblado las cantidades que abajo se espresan para refaccionar el empedrado de la cuadra situada en la calle del Potosí, entre la de Lima y Buen Orden.

D. Leonardo D. Gándara	50
José Lastra	100
Nicolas Anchorena	100
N. Zapiola	25
Juan Miguens	30
Juan P. Olivares	10
Da. Mauricia Ramirez	20
	335

Diciembre 30 de 1835.

HABIENDOSE cotejado el registro de libertos pertenecientes á los introducidos por los corsarios que existe en la Tesoreria con los presentados por sus patrones á virtud del aviso de la Policia; es escandalosa la diferencia que se nota; y en su consecuencia se proroga el término para verificarlo hasta el dia 15 del presente mes; en inteligencia que el Gefe del Departamento está resuelto á hacérlos sacar de las casas donde se encontraren despues de corrido el precitado término.

Enero 2 de 1835.

NO habiéndose presentado mas que una propuesta ademas de la anunciada al público para el remate del derecho del Mercado del Centro y plazas exteriores, se proroga el término á ocho dias contados desde la fecha; en la inteligencia que pasados estos será aprobada la que se considere mas ventajosa.

Enero 2 de 1835.

Se vende

UNA Estancia en Entre-Rios, sobre la costa del Arroyo Gualeguaychú, como once leguas al Norte de la ciudad del Arroyo de la China—La estension del terreno es de 4½ leguas cuadradas, de buenos pastos; tiene corral, rodeo, corral de encerrar ovejas, ranchos en muy buen estado y cerco ó fuerte correspondiente: no hay ningun intruso en el terreno, y los títulos de propiedad están en toda forma, y se podrán ver en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

d27

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

Farmacia en venta.

En la calle de las Piedras No. 62, se vende una, porque su dueño no puede atenderla, por tener que reparar su salud. Allí mismo se encontrará con quien tratar.

e7 3p

Obras de Literatura.

VENIDAS por el *Jóven Carlos*, Bergantin frances, en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60.

Cuentos morales. Ramilletes de divinas flores. Camino del Cielo. Despertador Eucarístico. Itinerario de Paris. Los Martires. Formulario de medicamentos. Cuentos y consejos á mi hija. Noches lugubres. Diario de Santa Helena y continuacion por Antomarchi. El mozo de buen humor. Ultimo Abencerrage. Novelas de W. Scott: á saber. Los Puritanos. El Talisman. Castillo de Kenilworth. Robroy. Carcel de Edimburgo. Novia de Lammermoor. El Anticuario. El Renegado. El Solitario. El Corsario. El Sepulcro. Viages de Anacharcis. Id. de Antenor. Familia de Vieland. Poesias de Ariaza. Las tardes de la Granja. Semana Santa. Carlos y Fanny. Campana de media noche. Carolina de Litsheflald. Clara de Alba. Cuentos de las hadas. Derechos de Gentes. Devocionario Sagrado. Diccionario italiano español. El mes de Maria. El Espia. La huerfanita inglesa. Influjo de las pasiones. Recreos de Eugenia. Pensamientos Cristianos. Los Subterraneos de Mazzini. José Lucinda. Pié de Frasquita. Dupuitren sobre quemaduras y heridas de armas de fuego. El último Mohicano. D. Quijote. Coleccion diplomatica. Geometria y Trigonometria. Werter. Gil Blas. La Aurecana. Revoluciones del Paraguay. Memorias de Napoleon por Gourgaud y Montolon. Codigo del comercio Español. Revoluciones Romanas. Division de obispados por Llorente. Diccionario Latino por Valbuena. Calepino de Salas. Despretz, tratado de física esperimental, &c. e7—

North American

BENEVOLENT SOCIETY.

THE annual meeting of the North American Benevolent Society will be held at Beech's Hotel on Thursday evening next the 8th inst. at 8 o'clock—A general & punctual attendance of the members is requested.

e7 3c *Henry H. Jones Secty.*

Agua mineral

Legítimo de Selter, en tarros de barro.

SE acaba de desembarcar una partida de esta agua tan saludable y propia para tomar en la presente estacion, y se vende á precio equitativo en casa de

Zimmermann Frazier & Co.
d10tfs No. 66 calle de Belgrano.

Diligencia ó Coches

Para San Isidro y Punta de San Fernando.

Calle de la Piedad No 246.

SALDRAN el Sábado por la tarde y Domingo por la mañana, y regresarán el Domingo á la tarde y Lúnes por la mañana, si el tiempo lo permite y si hubiere suficiente número de pasageros, al módico precio de 10 pesos por ida y vuelta. El reglamento se halla inserto en las Gacetas Nos. 3,425 á 3,432

En el mismo establecimiento se alquilan carruages decentes y bien servidos tanto para la ciudad como para cualquiera destino, á precios moderados. d12 1mc

Se necesita

UNA conchavada para cocinar que sepa su obligacion y sea aseada: ocurra la que tenga estas cualidades á la calle de la Florida No. 192. d20

Cal de la Bajada.

HA llegado un barco con cal de la Bajada, y se venderá toda ó parte, á entregar á bordo ó en tierra, al gusto del comprador. El que necesite puede verse con Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d23

AVISO.

SE vende una partida de carbon de piedra de la mejor calidad: el que necesite el todo ó parte ocurra al No. 147, calle de la Reconquista. d26 8c

Aviso.

SE acaba de mudar el almacen de pinturas que estaba en la calle del Perú frente al Correo Viejo en las casas del Sr. D. Joaquin Suarez, á la calle de la Reconquista casa del Sr. D. Felix Castro, frente á la de D. Alejandro Martinez, donde se venderán á los precios mas equitativos y en los parages siguientes—calle de la Victoria frente á lo de D. Santiago Gutierrez, y calle de la Florida frente á lo de Madama Ristorini; en dichos tres almacenes se encontrará un surtido general de pinturas. Y en cualquiera de estos darán razon de un armazon que está en venta. d24 1mc

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta lo siguiente—

Pañueleria surtida de seda
Peinetas de carey y de talco
Peinetitas idem para rulos
Flores artificiales
Muselinas de colores para vestidos
Medias medias de seda de colores
Género de seda para chalecos
Instrumentos de cirugia
Juguetes surtidos
Motones
Marroquines
Geringas de varias clases
Abanicos de idem idem
Tocadores de caoba
Vino de champaña de superior calidad
Idem de Burdeos en cajones

n25tfs

Obras Elementales

RECIEN publicadas en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19.

Gramática latina, por el P. Calixto Hornero, nueva edicion revista y corregida para el uso de las escuelas públicas de la República Argentina. 1 tomo en 8.° de 396 pag—8 Pesos.

Cornelii Nepotis, vitæ excellentium imperatorum, notis selectissimis illustratæ. en 12.—6 Pesos.

Instituciones del derecho real de España, por el Dr. D. José Maria Alvarez, profesor en la Universidad de Goatemala, adicionadas por Dalmacio Velez. (*Obra adoptada para el curso de derecho de la Universidad de Buenos Ayres*) Un volúmen de mas de 600 páginas en 4.°—35 pesos:

Reglamento para el ejercicio y maniobras de la Caballeria: reimpresion de la última edicion de Madrid. 2 tomos, el primero de 540 páginas de testo en 4.°, el segundo de 72 láminas perfectamente delineadas.—40 pesos: d.27 tfs.

AL BETUN

INGLES BARATO.

TARROS chicos 1 peso; medianos 12 rs.; grandes 2 pesos. Hay en el No. 55 calle de la Piedad. e2 5p

Ojo al aviso

LOS herederos del finado D. Francisco Miranda, avisan al público que cualesquiera persona que comprase las casas de su finado padre, que existen en la calle de Tacuarí, será nula su compra, por hallarse los herederos en litigio pendiente aún con el albacea. e5 3p

Se alquila

La Casa No. 29 calle de la Piedad: viene á estar cuadra y media de la plaza principal. En la calle de la Catedral No. 162, se hallará con quien tratar. e5 3p

Sal de Cabo Verde

HAY á bordo como 800 fanegas, y se vende en lotes al gusto de los compradores. Ocúrrase á

Dobb, Reicke & Lees,
e5 3c Calle de la Paz No. 28.

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confiteria que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

AVISO.

PAPAS inglesas recien desembarcadas del último buque llegado de Inglaterra y de superior calidad se hallan de venta en el almacen No. 46 calle de la Reconquista. dic. 29 tfc.

Cartes Françaises

SUPERFINES par Douzaine de Jeux ou par Jeu.

Librairie de L'indépendance rue du Pérou No 60, d27tfs

Barajas francesas

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. d27tfs

Varias Obras en

FRANCES.

APHORISMES de chirurgie. Preuves judiciaires & Législation civile et penale. Brouesais de l'inflammation & de la folie. Bichat anatomié descriptive. Bérenger, de la justice criminelle. Brisseau Mirbel, physiologie végétale. Blackstone, commentaire sur les lois anglaises. Chaptal Elémens de chimie. Collection des constitutions, charles & lois fondamentales des peuples de l'Europe et des deux Amériques. Pathologie Gènérale. Ganilh, économie politique. Instruction pour la Jeunesse. Malthus économie politique. Pagès, droit politique. Physique en 22 Leçons. Recherches sur la population. Ricardo, économie politique. Sendamore, traité de la goutte. Télémaque, orné de 24 jolies gravures. Traité des fievres par Alibert. Traité d' accouchemens par Mme. de la Chapelle. Histoire Ecclésiastique par Fleury en 40 vs. Dictionnaire anglais, français, par Boyer. Riches ses des Nations.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. e3

ARROZ DE CAROLINA.

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. e5

Se vende

UN cuarto de tierra completo con dos naranjos y un limon, árboles de higueras, una casita media agua de teja con salá, aposento y cocina; su situacion es en la calle de Balcarce á la espalda del Hospital General de Hombres. Para tratar véase con el encargado calle del Peru No. 245. e5 3p

AVISO.

SE vende un terreno compuesto de cuatro cuartos de tierra que hace á dos calles, situado en la calle de la Victoria, á las ocho cuadras justas de la plaza: se venderán ó bien el todo ó por cuartos. El que se interese ocurra á la calle de Lima No. 26. e5 8pd2

VINO CARLON

SUPERIOR.

HAY de venta en la calle de la Reconquista No. 107. e5

Aviso interesante

SE venden cuatro leguas cuadradas de terreno en buen campo á un precio cómodo y condiciones ventajosas para su pago. El que las quiera comprar puede verse con D. Fermin de Irigoyen, que vive en la calle de la Piedad frente al No. 216, y se le encontrará desde la Oracion hasta las 10 de la noche. e7tf

SAL DE LISBOA DE TRANSBORDO.

HAY de venta, de una calidad riquisima. Ocúrrase calle de la Reconquista No. 28. e7 3p

Se vende ó Alquila

Una Casa calle de Talcahuano contigua á la esquina que está frente al edificio del finado D. Joaquin Correa Morales, compuesta de 17½ varas de frente y 70 de fondo todo de pared, una sala con su ventana de reja, dormitorio y otra pieza mas, todo de azotea, otro cuarto de teja en el segundo patio y su buena cocina de azotea con un picador de tres varas y horno en el fogon, pozo de balde buena agua y su lugar correspondiente; tiene á mas en el primer patio una varanda de palo de 14 varas como para jardin, un naranjo dulce y varios plantitas, y en el tercero varios árboles frutales y flores, como asimismo siembra de comestibles. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 35, que vive el dueño. e7 4p

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interesa ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29tfs

A los Plateros.

SE vende, en la casa de Comercio No. 14, calle de la Reconquista, un surtido muy completo de limas y herramientas para Plateros y Relojeros, á precio muy barato. d13tfc

Papel de carta.

ACABAN de recibir en la Libreria No. 30 calle de la Catedral, una partida nueva de papel de carta de diferentes clases, entre ella se encuentra *papel del Banco*, en folio y en cuarto mayor, y papel azulado con sello superior. d1 1mc

Cradles, for cradLING GRAIN.

A few of these usefull articles are on sale at No. 107, calle de la Reconquista. d26

AVISO.

Se vende una casa de trato que no tiene mas que útiles de pulperia, en el partido de San José de Flores, situada sobre el Riachuelo; lo que le dá la ventaja respecto de otras, por su aguada permanente y el tránsito de un camino real lindero á dicha posesion: tiene un pozo de agua excelente, cuya circunstancia ofrece las mejores probabilidades para un negocio aunque sea con mediano capital, pues que hay tambien terreno suficiente para poner hortaliza y árboles frutales. Si el dueño la vende es por tener que ausentarse del pais. La persona que se interese en dicha posesion ocurra á la calle de la Biblioteca No. 179, donde hallará con quien tratar. d27 15p

LA VOLKAMERIA.

AGUINALDO PARA EL AÑO DE 1835.

COLECCION de composiciones traducidas, ineditas y originales formando un volumen de 200 pág. con dos láminas.

Aparecerá á mas tardar el 10 del entrante Enero. Contiene las materias siguientes;

A nuestros lectores (poesia)
La Degollacion del Bautista (epopeya)
Endechas sáficas á la muerte de Elisa
Un Adios (novela)
Al nacimiento de una Dama (poesia)
A Isaura (idem)
A un Viudo rico (idem)
Al retrato de Cloe (idem)
A la Amistad (idem)
Votos de unos hijos (idem)
Una pregunta (idem)
A un Abogado (idem)
La Harpa de Ofiia (cuento)
La Reina Semiramis (novela)
Una noche de Adelaida (fragmento de una novela inedita escrita por D. N. M.)
El Convoy fúnebre (fragmento de idem)
Azakia (novela)
El Nigromántico (cuento)
La verdad y el error (pensamientos)
La generosidad (cuento)
Historia de Mahometo el Zurdo y de las tres princesas sus hijas (novela)
Una visita á Robespierre (fragmento de una novela histórica)
A la memoria del coronel D. V. V. (poesia)
Fragmentos de una série de composiciones titulada *las horas de un homicida* (id.)
A la muerte del G. Lafayette (idem)
Traduccion libre de la Parisiense
Cancion de Casimiro Delavigne (idem)
A la muerte de D. Pedro de Braganza (id.)
El mono y el amor (idem)
A los polvos (idem)
A los corsés (idem)
A los tacos (idem)
Noticias sobre el año
Pronóstico sobre el año de 1835
Enigmas (idem)
A un poeta

Se admiten subscripciones en la imprenta de la Libertad, en la calle de Cuyo No. 154, y en la libreria de Ocantos. Precio de la subscripcion 4½$. d29 10c

Se vende

Una Estancia en Entre-Rios sobre la costa del Arroyo Gualeguaychú, como once leguas al Norte de la ciudad del Arroyo de la China: la estension del terreno es 4½ leguas cuadradas, de buenos pastos, tiene corral, rodeo, corral para ovejas, ranchos en muy buen estado y cerco ó fuerte correspondiente. No hay ningun intruso en el terreno y los títulos de propiedad están en toda forma. Para tratar por él ocúrrase al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d29

Carpintería y FaBRICA DE PERSIANAS.

Calle de Corrientes No. 51.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. Tambien hay unas puertas usadas. d9 1mp

Sillas de montar

DE SEÑORAS.

HAY de mucho lujo y á precios cómodos, en el almacen No. 55, calle de la Piedad. Igualmente las hay de hombre de varias clases. e2 5p

Papel rayado

PARA copiar música, á 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. d13 tfs

Almanaque de EsCRITORIO.

En un pliego grande, abierto, para las Oficinas y las casas de Comercio.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

MAIZ desgranaDO, EN BOLSAS.

HAY de venta en la calle de la Paz No. 28, una partida de Maiz desgranado superior, en bolsas, y en buen estado para embarcarse. d3tfc

BEBIDAS Y OTROS

ARTICULOS.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, a saber—

Cerveza inglesa superior
Vino de Oporto riquísimo en pipas y embotellado
Coñac legítimo, superior
Caña del Brasil
Aguardiente de anis
Ginebra en pipas
Anis de Mayorca en damajuanas
Vinagre en medias pipas
Papel español florete
Azúcar refinada de pilon
Té Botea y Souchong
Sal de Cabo Verde. d23 10

Almanaque

PARA EL AÑO DE 1835,

Aprobado por S. S. Illma. el Obispo de esta Diócesis.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

SE VENDE

La casa No. 108 calle de Corrientes, tiene 7 piezas, edificada de azotea en terreno de 13 varas de frente y 25 de fondo. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma calle No. 172. d24 1mp

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n20tfs

Conocimientos

EN castellano, ingles ó frances—Letras de cambio—Goma elástica—Raspadores—Areuilla colorada y negra—Pizarras de piedra y de carton—Reglas chatas, caladas, cuadradas y redondas—Lacre colorado y negro superfino—Obleas—Cajas de carton para escritorio—Tarjetas lisas, doradas y de colores—Cortaplumas de varias clases &c. &c. En la libreria de la Indepencencia calle del Perú No. 60. d10tfs

Se Alquila,

La casa de altos situada en la calle de la Victoria señalada con el No. 43, y tiene 6 habitaciones muy aseadas y las demas oficinas necesarias. La persona que desee alquilarla puede ocurrir a la casa del lado No. 41, donde no solo darán razon de su moderado alquiler, sino tambien de otras condiciones ventajosas al inquilino. d30tfs

Instructores!

INSTRUCTORES!

HAN llegado los números 6, 7 y 8 del *Instructor* y estan pronto para repartir entre los suscriptores.—

El número 6 tiene las siguientes láminas: La Aurora Boreal. Vista esterior del Coliseo. Id. interior de Id. S. Pedro curando al cojo. Dos Osos haciendo presa de un Lobo Marino. Grupos de Tucanes. Entrada á Pekin por la parte occidental. El Boa Constrictor en el acto de apresar un conejo;

El número 7 tiene—

Familia de Lapones ordeñando la hembra del Reno. San Pablo predicando en Atenas. Montañas principales del Mundo. Modo de viajar sobre un grande lago helado. Modo de arrancharse en las noches del invierno. Basilica de San Pedro. El Hipopotamo:—

El número 8 tiene—

El Grupo de Lacoon, en Roma. Tropa de Bandidos Arabes en seguimiento de una Carabana. Modo de transitar los Gitanos en Inglaterra. La acojida milagrosa de Peces. Modo de cojer Ballenas en la Mar Artico. Peligros de la pesca de la Ballena. Templo de Diana en Efesos. El Elefante.

Libreria número 30, calle de la Catedral. e7 15c

Ojo á la gratificaCION.

EL que hubiese hallado una Cartera de bolsillo, color de canela, que se perdió anoche en el Teatro en la Luneta No. 161, y se sirva entregarla en la pulpería de D. Juan Bautista Bossi, que hace cruz con el Teatro, será gratificado con 100 pesos. Contiene dentro algunos recibos y documentos interesantes; y ademas un papel moneda corriente de 200 pesos y como 25 á 30 pesos mas en billetes chicos.

Enero 5 de 1835. e7 3p

Interesante

Se alquila la casa calle del 25 de Mayo No. 98, tiene ocho piezas habitables, tres patios y mucha estension: es propia para cualquier negocio que tenga relacion con la ribera por su escelente localidad. El que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa donde darán razon ó en la calle de la Biblioteca No. 126.

e7 3p

Estuches

DE MATEMATICAS.

LOS hay muy finos en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60. e3.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.